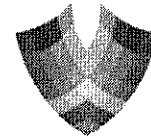




VERACRUZ
CRUZADO Y PUERTO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



**Trabajamos
Juntos**

CARTA DE ADJUDICACIÓN

**CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
CALLE LÁZARO CÁRDENAS 29, ESTATUTO JURÍDICO
BOCA DEL RÍO, VER.
P R E S E N T E.**

El H. Municipio de Veracruz, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, en apego a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre en su Artículo 35 fracciones II y XXV; en acatamiento a lo que ordena el Presupuesto de Egresos 2014 para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, tiene a bien, comunicarle que:

Su empresa ha sido designada para realizar los trabajos de: **“CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN CALLE NANCHE DEL FRACCIONAMIENTO FLORESTA HACIA EL ANDADOR NANCHE DEL FRACCIONAMIENTO EL JOBO”**, con No. de obra 2014301931001, ubicada en **FRACC. FLORESTA Y EL JOBO**, que a precios unitarios y tiempo determinado amparará el contrato, otorgado bajo el procedimiento de contratación por **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, previsto en los artículos 2, 20 fracc. II, 34 párrafo segundo, 53 y 54 fracc. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo que deberá presentarse de inmediato en las oficinas de la Coordinación de Presupuestos, Licitaciones y Contratos de la Subdirección de Obras Públicas, sita en Calle Grijalva No. 34 entre Colón y Freyre, Fracc. Reforma, para recibir la documentación e información necesarias.

**ATENTAMENTE
H. VERACRUZ, VER. A 11 DE JUNIO DEL 2014**

**ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

[Handwritten signature]
RECIBIÓ ORIGINAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Grijalva N° 34, entre Colón y Freyre
Fracc. Reforma, C.P. 91919
Commutador: Tel. 229-2002251 al 53 Ext. 319